



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

9761

Lista definitiva de los aspirantes de treinta y una plazas de policía local para ser nombrados funcionarios en prácticas

En relación al proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Llucmajor, treinta y una plazas de policía local vacantes en la plantilla de personal y dotadas presupuestariamente, ocupadas por personal funcionario interino, correspondiente a la oferta de ocupación pública de los años 2017 y 2018, por el sistema de acceso de turno libre, por concurso-oposición, el tribunal calificador reunido en fecha 4 de septiembre de 2019 y una vez resueltas las alegaciones presentadas, acuerdan publicar la lista definitiva de los aspirantes para ser nombrados funcionarios en prácticas:

	PERSONA ASPIRANTE	TOTAL
1	GAZQUEZ RODRIGUEZ M. ^a MERCEDES	92,722
2	LLOMPART LLOMPART DANIEL	90,860
3	GALMES CONTESTI ANDRES LUIS	90,476
4	SERVERA OLIVER BARTOLOME	90,296
5	RAMIS RODRIGUEZ PABLO	89,648
6	CENTRO GAMUNDI JORDI	89,612
7	SABATER ARCAS JUAN	89,294
8	TABERNER PIÑA PABLO GABRIEL	89,284
9	ROIG JUAN MIGUEL	88,992
10	TABERNER VADELL SEBASTIAN	88,784
11	GARCIA SIQUIER FCO JAVIER	88,674
12	FERNANDEZ GARRIDO ANTONIO	88,674
13	VINSEIRO ROS MIGUEL ANGEL	88,104
14	CONTESTI GARAU JUAN	88,032
15	BENNASAR CARRETERO M. ^a JOSEFA	87,970
16	GARAU CERVERA ANTONIO	87,744
17	DEL ARCO MUÑOZ PEDRO JOSE	87,124
18	RIERA PUJOL MIGUEL ANGEL	87,020
19	AMENGUAL SERRA MAGDALENA	86,604
20	DAVIU BONET MIGUEL	86,302
21	FERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO	86,238
22	MAIMO GELABERT JAIME	86,168
23	GUAL FELIU BARTOMEU	85,800
24	TORRES RAMIS ALEJANDRO	85,674
25	JUL MIRANDA IVAN	84,635
26	PEREZ BLANCO SERGIO	84,144
27	JIMENEZ CASTILLA FCO JAVIER	84,114
28	RODRIGUEZ ROTGER RAFAEL	82,878
29	RODRIGUEZ QUINTERO CARLOS	81,664
30	DIAZ BALLESTER ALFONSO	81,588
31	HOMAR MESQUIDA ARTURO ALEJANDRO	73,932





A partir de la publicación de la presente lista en el BOIB los aspirantes disponen de 20 días naturales para presentar los documentos referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes:

- Certificación médica, en modelo oficial, que acredite que no sufre ninguna enfermedad o defecto físico que impida total o parcialmente el desarrollo correcto de las funciones del puesto de trabajo.
- Certificado de antecedentes penales.

Llucmajor, 2 de octubre de 2019

El El Alcalde

Eric Jareño Cifuentes

